



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**



PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

Nº 09

PROGRAMACIÓN									SEGUIMIENTO				
ETAPA	ACTIVIDAD	ACCIÓN/TAREA	DETALLES DE LAS TAREAS	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	CORESPONSABLE	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA FINAL	TAREA REALIZADA	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTE	FECHA DE SEGUIMIENTO	TAREA RECOMENDADA
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP	17. Diseñar e Implementar el Estándar Información Externa.	17.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	17.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	Acto Administrativo adoptando el Estándar.	Equipo MECIP - Comité de Control Interno - Máxima Autoridad - Consejo Directivo	Comité encargado de Políticas de Administración de Riesgos de la Facultad Politécnica – UNE	jun-17	oct-17	Concluido	oct-17	Formatos aprobados y publicados	según necesidad	
			17.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.										
17.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.													
17.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar .													
17.1.5. Definición de fuentes de Información Externa que brinden confianza y contacto directo con los grupos de interés para lograr una interacción permanente y fluida.													
17.1.6. Verificación de Existencia de normatividad sobre la existencia de medios que permitan recibir, procesar y dar respuesta a la comunicación y grupos de interés en forma eficiente y oportuna.													
17.1.7. Diseño e implementación de medios efectivos que permitan recibir, manejar y dar respuesta a las quejas y reclamos.													
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP	18. Diseñar e Implementar el Estándar Información Interna.	18.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	18.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	Acto Administrativo adoptando el Estándar.	Equipo MECIP - Comité de Control Interno - Máxima Autoridad - Consejo Directivo	Comité encargado de Políticas de Administración de Riesgos de la Facultad Politécnica – UNE	oct-17	dic-17	Concluido	dic-17	Formatos aprobados y publicados	según necesidad	
			18.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.										
18.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.													
18.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.													
18.1.5. Determinación y canalización de fuentes de Información Interna para el logro de los objetivos institucionales.													
18.1.6. Verificación de que la totalidad de los procesos/subprocesos de la Institución contemplen las salidas de información necesarias para los grupos de interés internos y externos.													
18.1.7. Divulgación y Socialización de la Información Interna entre los grupos de interés internos.													



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP	19. Diseñar e Implementar el Estándar Sistemas de Información.	19.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	19.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	Acto Administrativo adoptando el Estándar.	Equipo MECIP - Comité de Control Interno - Máxima Autoridad - Consejo Directivo	Comité encargado de Políticas de Administración de Riesgos de la Facultad Politécnica - UNE	oct-17	dic-17	Concluido	dic-17	Formatos aprobados y publicados	según necesidad
			19.1.2 Evaluación de Resultados del Diagnóstico.									
			19.1.3 Definición de Ajustes - Diseño.									
			19.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.									
			19.1.5. Diseño de sistemas de información que canalicen la información que se genera a nivel institucional y la administren adecuadamente para su posterior utilización.									
			19.1.6. Difusión de los Sistemas de Información que posee la Institución entre los funcionarios públicos.									
	20.. Diseñar e Implementar el Estándar Comunicación Institucional.	20.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	20.1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar.	Acto Administrativo adoptando el Estándar.	Equipo MECIP - Comité de Control Interno - Máxima Autoridad - Consejo Directivo	Comité encargado de Políticas de Operación de la Facultad Politécnica - UNE	oct-17	dic-17	Concluido	dic-17	Formatos aprobados y publicados	según necesidad
			20.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.									
			20.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.									
			20.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos, que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.									
			20.1.5. Definición de los grupos de interés internos relacionados con cada uno de los procesos, subprocesos, actividades o tareas que deben llevarse a cabo para satisfacer los propósitos institucionales.									
			20.1.6. Establecimiento de las responsabilidades de comunicación interna que cada funcionario tiene con los demás funcionarios para el ejercicio de sus cargos.									



Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez		Fecha: Agosto 2018
Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni		Fecha: Agosto 2018
Aprobado por: Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara		Fecha: Agosto 2018